

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE LAS **EMERGENCIAS Y URGENCIAS** EN SALUD

Boletín
Setiembre
2025



**GERENCIA REGIONAL DE
SALUD CUSCO**

**DIRECCION EJECUTIVA DE
INTELIGENCIA SANITARIA**

**DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

 emed.geresacusco@gmail.com

 <http://www.diresacusco.gob.pe/>

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Jorge Omar Farfán Ochoa.

Gerente Regional de Salud

M.C. Pablo Fidel Grajeda Ancca

Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

EQUIPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Lic. Rosmi Rivas Hurtado

Mag. Hilda Hilaria Pillco Ortega

Lic. Lady Diana Leyva Bayona

M.C. Dario Navarro Mendoza

M.C. Percy Thomas Rodríguez Luque

Lic. Luz Marleny Meza Pumahuillca

Ing. Ronmel Hector Hurtado Mujica

Tec. Enf. Ernestina Fernandez Batallanos

Tec. Inf. Marco Antonio Muñiz Silva

Equipo SAMU Cusco



CONTENIDO

I.	REUNIÓN DE LA MACRO SUR “FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES	4
II.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA GERESA CUSCO.....	6
III.	EJERCICIO DEL SIMULACRO REGIONAL DE INCENDIO URBANO EN LA REGION CUSCO	8
IV.	EVENTOS ADVERSOS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE	9
V.	CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR EL SAMU-CUSCO	14
VI.	AGRADECIMIENTOS.....	16

I. REUNIÓN MACRO SUR “FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES

Lic. Lady Diana Leyva Bayona
Coordinadora Regional del PP068

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGRD-PCM) ha liderado un importante Taller Macrorregional de Asistencia Técnica centrado en el seguimiento de la ejecución financiera 2025 del Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".



El objetivo principal de esta jornada de trabajo fue asegurar la correcta y oportuna inversión de los recursos destinados a la gestión del riesgo de desastres (GRD), lo cual es crucial para proteger a la población y sus medios de vida ante la recurrencia de peligros naturales o inducidos por la acción humana.

El taller destacó la naturaleza multisectorial del Programa Presupuestal 0068, convocando a las entidades clave del Estado peruano. Los sectores participantes realizaron exposiciones especializadas sobre las alertas y pautas para la ejecución de productos y actividades en el marco de sus competencias.

SECTOR	RESPONSABILIDAD PRINCIPAL EN EL PP 0068
CENEPRED - INDECI	Orientación en procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo (CENEPRED) y Preparación, Respuesta y Rehabilitación (INDECI).
MVCS - MIDAGRI	Coordinación de actividades de GRD relacionadas con Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), así como con la infraestructura agraria y el sector rural (MIDAGRI).
MINSA	Asegurar la adecuada preparación y respuesta en salud de la población, hospitales y redes sanitarias ante emergencias y desastres.
MINEDU	Garantizar la continuidad del servicio educativo y la reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura y comunidad educativa .
MEF	Aspectos técnicos de la ejecución y modificaciones presupuestarias para la atención inmediata de emergencias (Art. 53 de la Ley N° 32185).

La Secretaría General de Gestión de Riesgo de Desastres de la -PCM presentó un panorama detallado sobre el estado financiero del PP 0068, identificando cuellos de botella y buenas prácticas, dedicando un espacio específico para clarificar los alcances de las modificaciones presupuestarias que permiten la disposición rápida de recursos para la atención de emergencias, conforme a la normativa vigente. Se generaron espacios de Ronda de Preguntas para resolver dudas técnicas y asegurar que los pliegos regionales y locales cuenten con la asistencia necesaria para maximizar la ejecución presupuestal de forma eficiente y transparente.

La adecuada ejecución de este programa presupuestal es fundamental para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, asegurando que las intervenciones de prevención y respuesta se realicen de manera oportuna en todo el territorio nacional. En ese sentido la Gerencia Regional de Salud Cusco participó en dicho evento donde se dio a conocer las dificultades que se tiene en la ejecución presupuestal y que muchas de ellas deben ser resueltas desde MINSA en coordinación con MEF.



II. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA GERESA CUSCO

Mag. Hilda Hilaria Pilco Ortega
Responsable del EMED

En el marco de la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno", la Gerencia Regional de Salud Cusco, está en proceso de elaboración de dicho plan, para lo cual se ha realizado distintas reuniones:

1. Reunión con los miembros del Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y Direcciones de tercer nivel, donde se dio a conocer sobre la importancia de elaborar el Plan de Continuidad Operativa (PCO) de la institución, ante los diferentes peligros, socializándose el marco legal, en dicha reunión, se hizo un primer tamizaje de las Unidades Críticas, es decir aquellas que son imprescindibles para que la GERESA continúe operando en situaciones de colapso físico ocasionado por peligros como sismos, incendios urbanos, lluvias intensas o delincuencia informática.

2. Reunión con responsables de las Direcciones y Oficinas consideradas como críticas donde se determinó 22 Unidades Críticas, a cuyos responsables se socializó la matriz para la identificación de actividades críticas, así como los requerimientos de recurso humano y equipos, materiales computacionales, material de escritorio y el área física (básico mínimo) que requieren para continuar cumpliendo sus funciones en situaciones de emergencias y desastres.

3. Asimismo, se ha sostenido reuniones con los funcionarios de la Gerencia General del Gobierno Regional del Cusco, donde se expuso los avances del PCO de la GERESA y las otras gerencias, tomándose en consideración las observaciones y aportes, para continuar con la elaboración del Plan de la entidad.



Se ha conformado el “Grupo Comando para la Elaboración, Implementación y Evaluación del Plan de Continuidad Operativa de la GERESA Cusco” reconocido con la Resolución Gerencial Regional N° 1366 - 2025-GR CUSCO/GERESA y conformado por 22 miembros, con quienes se tiene contacto permanente para el avance de dicho Plan.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
“CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 1366 -2025-GR CUSCO/GERESA

Cusco, 18 SEP 2025

EL GERENTE REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTOS: La Resolución N° 1150-2025-GR CUSCO GERESA de fecha 20 de julio del 2025, la Resolución N° 1219-2025-GR CUSCO GERESA de fecha 20 de agosto del 2025, el Informe N° 35-2025-GR-CUSCO-GRSC-DEIS-DPCED-EMED de fecha 10 de setiembre 2025 de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria sobre Modificación del Grupo Comando para la Elaboración Implementación y Evaluación del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia Regional de Salud Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el mismo que establece que el CENEPRED así como el INDECI, son organismos públicos ejecutores adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo que la nueva legislación, busca articular a los diversos actores sectoriales, regionales y locales, el mandato de ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Artículo 2° refiere que su aplicación es inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo / del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS en el marco de sus competencias;

Que, la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de Gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica la Ley del SINAGERD, en su 39.4 refiere que, Las entidades públicas y del nivel nacional de acuerdo a sus competencias formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a) Plan de Gestión Reactiva b) Plan de Continuidad Operativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el GRUPO COMANDO PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO, conformado por las Unidades Funcionales de la Institución y/o sus representantes de turno según corresponda:

N°	CARGO	FUNCIÓN
1	Gerencia Regional de Salud Cusco	Titular
2	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Miembro
3	Director de Laboratorio Referencial de Salud Pública.	Miembro
4	Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria	Miembro
5	Director de Epidemiología	Miembro
6	Dirección de Prevención y Control de Gestión de Riesgo de Desastres	Secretaría Técnica
7	Director de Estadística y Telecomunicaciones e Informática	Miembro
8	Director Ejecutivo de Salud Ambiental	Miembro
9	Director de Salud Ambiental	Miembro
10	Director Ejecutivo de Atención Integral de Salud	Miembro
11	Directora de Salud de las Personas	Miembro
12	Directora de Medicamentos Insumos y Drogas	Miembro
13	Director Ejecutivo de Servicios y Calidad Sanitaria	Miembro
14	Director de seguros	Miembro
15	Directora Ejecutiva Administración	Miembro
16	Jefe de la Oficina de Logística	Miembro
17	Jefe de la Oficina de la Oficina de Patrimonio	Miembro
18	Director Ejecutivo de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Miembro
19	Jefe de la Oficina de Presupuesto	Miembro
20	Jefe de la Oficina de Proyectos e Inversiones	Miembro
21	Directora de Gestión de Recurso Humano	Miembro
22	Unidad de Seguridad y salud en el Trabajo	Miembro

III. EJERCICIO DEL SIMULACRO REGIONAL DE INCENDIO URBANO EN LA REGION CUSCO

Lic. Luz Marleny Meza Pumahuillca
Equipo Técnico del EMED

La GERESA Cusco participó en el 2° Simulacro Regional ante incendio urbano, con el objetivo de evaluar la capacidad de respuesta y fortalecer la toma de decisiones ante posibles incendios de gran magnitud.

El 19 de setiembre a las 8:00 horas, se simuló un incendio estructural de gran magnitud en el Mercado San Pedro, donde participaron entidades de primera respuesta, autoridades, expendedores y población cusqueña para evaluar las capacidades de respuesta del público en general, y fortalecer la cultura de prevención y respuesta ante incendios, con las recomendaciones posterior a la evaluación del simulacro.

Durante el simulacro se realizó una demostración de primera respuesta, en representación del sector participó el equipo técnico de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, junto a la Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano, Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú y la Cruz Roja Peruana, donde evidenciaron su capacidad operativa y la coordinación interinstitucional para la atención inmediata de las emergencias.

En el ejercicio del simulacro también participaron las sedes administrativas, en la cual se puso en práctica el uso de extintores, la evacuación de las personas, la atención inmediata de lesionados.

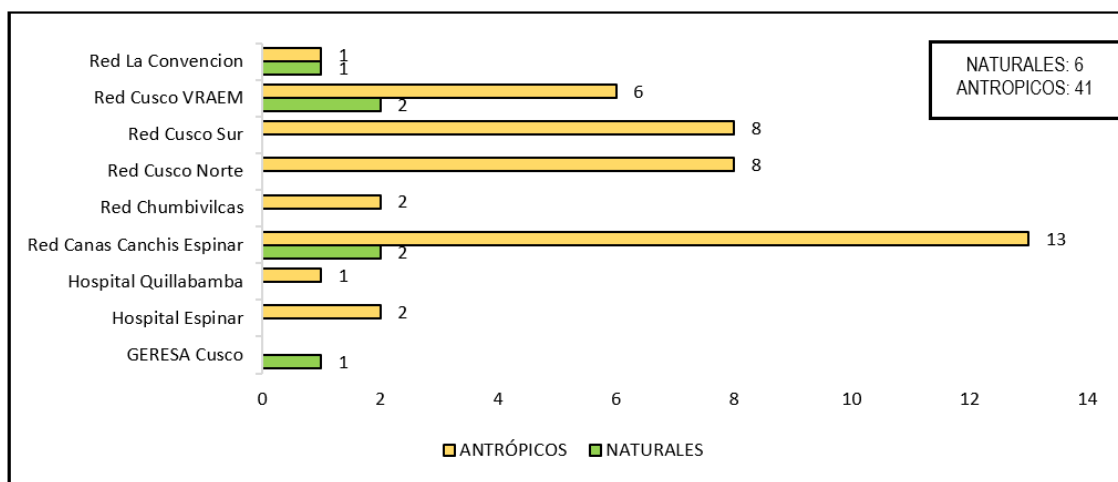


IV. EVENTOS ADVERSOS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE

Mag. Hilda Hilaria Pillco Ortega
Responsable del EMED

EVENTOS ADVERSOS REPORTADOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS

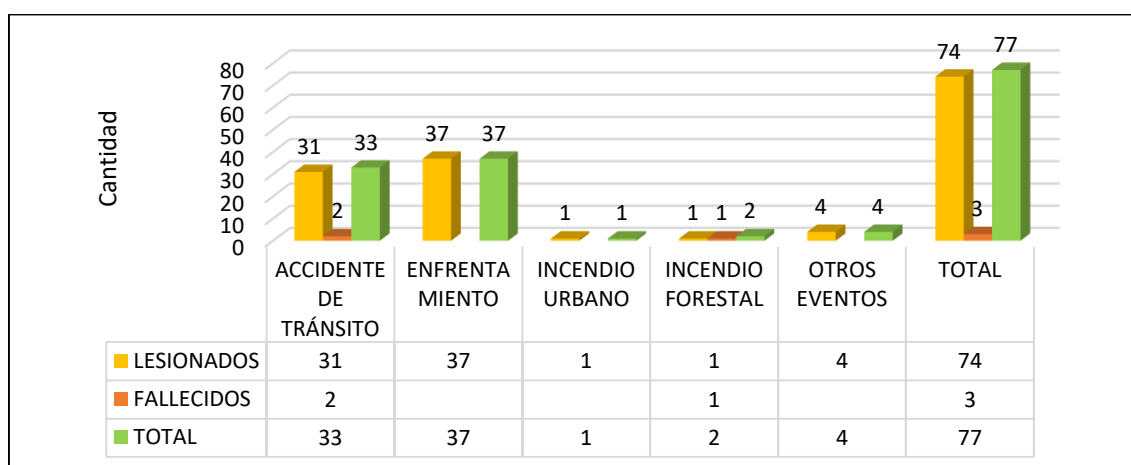
Grafico N° 01: Eventos naturales y antrópicos reportados en el DRIVE por Unidades Ejecutoras- Setiembre 2025



Fuente: Plataforma DRIVE del EMED GERESA Cusco

El gráfico N° 01 muestra que, de los 47 eventos reportados, 41 fueron de origen antrópico y 06 de origen natural, siendo la Red Salud Canas Canchis Espinar con mayor número de reportes 13 antrópicos y 02 naturales, continua la Red de Salud Cusco Norte y Cusco Sur con 08 reportes cada uno y de origen antrópico; la Red de Salud Cusco VRAEM reportó 06 eventos de origen antrópico y 02 naturales, siendo la Red La Convención y el Hospital Quillabamba la que menor número de reporte tiene para el mes setiembre.

Grafico N° 02: Daños a la salud de las personas a causa de los eventos adversos por Redes de Salud en la Región Cusco - setiembre 2025



El gráfico N° 02 muestra que; los daños a la salud de las personas ocasionados por eventos adversos a nivel de la región Cusco, durante el mes de setiembre, fueron en total 74 lesionados y 03 fallecidos, destacando a los accidentes de tránsito los que más daños ocasionaron, seguido de enfrentamiento social, ocurrido en sector Qoriwayrachina en el trayecto Ollantaytambo –Machupicchu.

Desde el EMED de la GERESA Cusco, se coordina y articula la movilización de recursos sean estos humanos y/o logísticos para la atención de los lesionados, producto de los eventos adversos, es así que para la atención de los lesionados en el sector Qoriwayrachina, la Red de Salud Cusco Norte movilizó personal médico, psicólogo técnico para la atención de los afectados.

INCENDIOS FORESTALES Y ACCIONES DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS

La OPS en setiembre de 2024, hace público el análisis de la Situación de Salud Pública de los incendios forestales en Sudamérica.

“Principales riesgos para la salud durante incendios forestales

Los incendios forestales que se producen cerca de zonas habitadas pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, las propiedades, el ganado, así como en la mortalidad y morbilidad humanas. La magnitud de estos efectos depende del tamaño, velocidad y proximidad del incendio, así como de la rapidez con la que se emiten las advertencias de evacuación (10).

Los riesgos directos incluyen quemaduras, lesiones físicas, enfermedades relacionadas con el calor (como golpes de calor) e incluso la muerte. Además, la pérdida de propiedades y el desplazamiento forzoso provocan importantes consecuencias para la salud mental, como estrés postraumático, depresión e insomnio, cuyos efectos psicológicos pueden durar años. Los bomberos y trabajadores de emergencia son especialmente vulnerables a sufrir lesiones, quemaduras e inhalación de humo, especialmente en concentraciones altas (10,25,26).

El humo de los incendios es una mezcla de contaminantes atmosféricos, siendo el MP el más peligroso para la salud pública. El MP fino puede penetrar profundamente en los pulmones y causar daños graves. La exposición a MP2,5 durante incendios se ha asociado a un mayor riesgo de eventos asmáticos, hospitalizaciones y uso de medicamentos por problemas respiratorios. A largo plazo, también se ha asociado a muertes prematuras en la población general, además de agravar y causar enfermedades en los pulmones, corazón, cerebro/sistema nervioso, piel, tracto digestivo, riñones, ojos, nariz e hígado. También se ha demostrado que contribuyen a la pérdida de memoria y deterioro cognitivo (10,25,26).

Las poblaciones más vulnerables a los efectos del humo de incendios incluyen a los mayores de 65 años, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias preexistentes, mujeres embarazadas y niños. Los niños son especialmente vulnerables por su sistema respiratorio e inmunológico inmaduro, su mayor tasa respiratoria y el tiempo que pasan al aire libre (10,25,26).

Además de los impactos directos en la salud, los incendios forestales pueden generar efectos indirectos, como la escasez de alimentos debido a la destrucción de cultivos, el aumento de enfermedades zoonóticas por el desplazamiento de especies animales, y

la interrupción en el suministro de medicamentos y atención sanitaria causada por los daños a la infraestructura y vías de suministro...”

Situación de los incendios forestales en la región Cusco

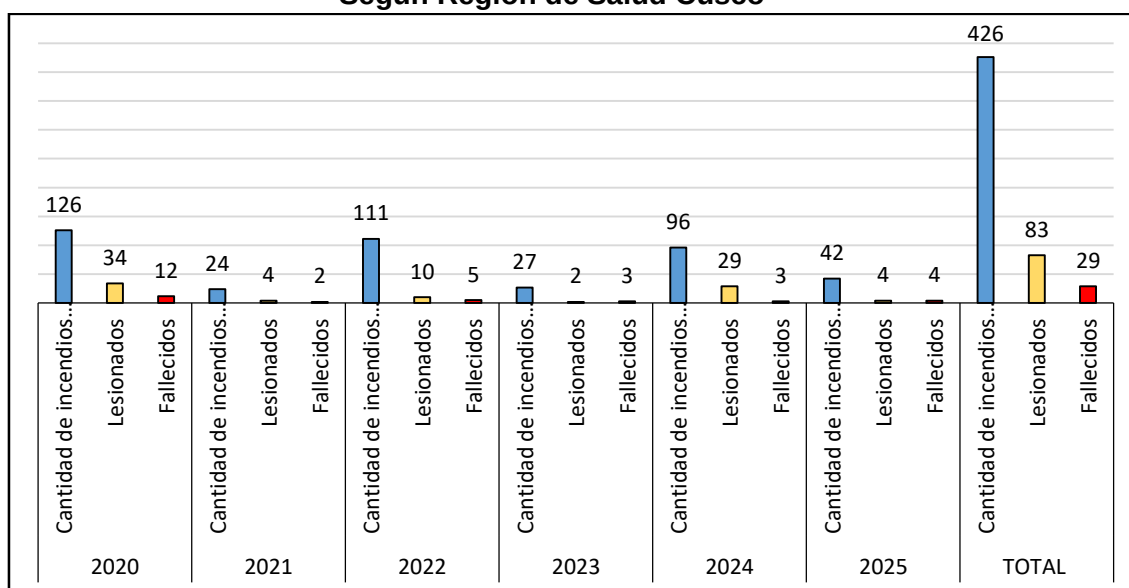
Los incendios forestales en la región Cusco durante los últimos años han sido devastadores con cifras alarmantes en número de incendios y daños ocasionados, es así que las estadísticas de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional del Cusco, señala que, el año 2020 se presentó 344 incendios forestales, el 2021, 330 incendios afectando aproximadamente 46, 000 hectáreas, el año 2022, 500 incendios con daños a 62,000 hectáreas, el 2023, 370 incendios afectando 15 mil hectáreas y el 2024 546 incendios que provocó el daño de más de 10 mil hectáreas,

Es incalculable el daño provocado al medio ambiente, las pérdidas de cultivos, forestación, animales de pastoreo, animales silvestres como producto de los incendios forestales.

Ante este problema, y en el entendido de que los incendios forestales, también ocasionan daños a la salud y vida de las personas, la Gerencia Regional de Salud Cusco, mediante el trabajo coordinado y articulado con los responsables de gestionar los riesgos de desastres en salud de las Unidades Desconcentradas a nivel de la región de salud, realiza las siguientes acciones:

- Monitoreo de las emergencias desastres relacionados a los incendios forestales, las 24 horas del día, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia del Gobierno Regional, Compañía de Bomberos, Policía Nacional del Perú y las entidades de primera respuesta.
- Monitoreo permanente y socialización de los focos de calor y otros informes, comunicados de las entidades técnico científicas.
- Notificación inmediata de los incendios forestales, priorizando aquellos que sitúen en riesgo la salud y vida de la población.
- Movilización inmediata de recursos (Humanos y Logísticos) para la atención de los afectados (población, bomberos, voluntarios contra incendios), con la finalidad de prevenir y reducir riesgos a la salud durante las intervenciones en dichos siniestros.
- Notificación inmediata y sucesiva de dichos eventos al Centro de Operaciones de Emergencias del MINSA y el Centro de Operaciones Regional del Cusco.
- Seguimiento y coordinación de la atención de la salud de las personas afectadas que requieren atención médica.
- Difusión de mensajes alusivos a no provocar incendios forestales mediante, comunicados, notas de prensa, flyers, por medios de comunicación masiva, radial y redes sociales.
- Asimismo; la Gerencia Regional de Salud es participante proactivo en las acciones multisectoriales contra incendios forestales en la región y en calidad de miembro del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del GORE Cusco, fue participe dinámico en la elaboración del Plan de Prevención, Reducción de Riesgos de Incendios Forestales de la región Cusco 2024-2026.

**Grafico N° 03: Incendios Forestales Lesionados y Fallecidos 2020 - 2025
Según Región de Salud Cusco**



El grafico N° 03, muestra que del año 2020 a setiembre del 2025 el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la Gerencia Regional de Salud Cusco, tiene registrado 426 incendios forestales con un saldo de 83 lesionados y 29 fallecidos, siendo el año 2020, el más devastador para la salud y vida de las personas; el incendio más pernicioso se produjo en la comunidad de Andayaje distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchis, que provocó el fallecimiento de 08 personas y 34 heridos que fueron atendidos en diferentes nosocomios, los más graves en el Hospital Regional y Antonio Lorena del Cusco por un periodo prolongado de meses de internamiento.

Ante este tipo de situaciones es fundamental el rol del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la GERESA Cusco, que una vez notificado dichos siniestros evalúa de manera rápida el riesgo para la salud y en coordinación con las Redes de Salud según ámbito moviliza recursos humanos y logístico (Brigadistas, personal de salud, ambulancias, insumos, medicamentos, otros).

Documento Fotográfico de Incendios Forestales de mayor siniestro

Departamento: Cusco

Provincia: Quispicanchi

Distrito: Ocongate

Comunidad: Andayaque

Fecha: 06 de agosto de 2020

Daños a la salud: 8 fallecidos, 34 heridos



Heridos y fallecidos, producto del incendio forestal de Andayaque – Dist.de Ocongate Prov. Quispicanchis Agosto 2020

Provincia: Cusco
Distrito: Cusco
Comunidad: Tambomachay
Fecha 08 de octubre del 2020



*La Gerencia Regional de Salud Cusco,
movilizó ambulancias y personal de salud
para la atención de las personas afectadas
Octubre 2020*

*Reuniones multisectoriales (Comando de
incidentes) evaluando y tomando decisiones
para el control del incendio,
Octubre 2020*



Educación y concientización a la población contra los incendios forestales



La Gerencia Regional de Salud Cusco a través de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, elabora diferentes materiales ilustrativos para concientizar a la población una de ellos son los afiches que se destinan a todo los establecimientos de salud donde debe ser publicados en lugares visibles para los usuarios, asimismo puede ser utilizado de manera portátil para conversar con la población con la finalidad de evitar o disminuir los riesgos para la salud y vida de las personas por incendios forestales.

V. CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR EL “SAMU-CUSCO”

M.C. Karla Zavala Vargas
Coordinador Médico del SAMU Cusco

Las actividades de capacitación por el equipo del SAMU dirigida al personal de las entidades solicitantes fueron 09 jornadas durante el periodo del mes setiembre del presente año.

Las jornadas formativas tienen el propósito fortalecer las competencias primero del personal de salud de IPRESS y SAMU, en la atención oportuna de emergencias médicas, priorizando el manejo inicial de pacientes en situaciones críticas y la aplicación de protocolos estandarizados para el traslado seguro hacia los servicios de mayor complejidad.

Asimismo, el equipo del SAMU, se ha encargado de brindar capacitaciones a personal diferentes instituciones como es educación, Poder Judicial y otras instituciones privadas, se abordaron contenidos teóricos y prácticos, en Primeros auxilios; Atragantamiento, ahogamiento, hemorragias, heridas, Quemaduras, Electrocución, intoxicación, picaduras, mordeduras, soporte básico vital, uso del Válvula bolsa y mascarilla (BVM), obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño (OVACE) ; Traumatismo encéfalo craneano (TEC), manejo en el pre hospitalario y transporte de lesionados, evaluación secundaria, implementación de botiquín; complementados con simulaciones que permitieron a los participantes reforzar sus destrezas en escenarios de emergencias reales. Todo ello en el entendido de que la población es el primer respondedor ante las emergencias sean estas individuales o masivas, por lo que deben estar preparados con conocimientos y destrezas para tal efecto.

Capacitaciones realizadas durante el mes de setiembre 2025

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
07/09/2025	Atragantamiento, ahogamiento, hemorragias, heridas	SCOUT Cusco
09/09/2025	Primeros auxilios	Poder Judicial
10/09/2025	Primeros auxilios	Amantani
14/09/2025	Quemaduras, Electrocución, intoxicación, picaduras, mordeduras	SCOUT Cusco
19/09/2025	Soporte básico vital, uso del BVM, OVACE	C.S. Independencia
19/09/2025	TEC, manejo en el pre hospitalario	Personal SAMU
21/09/2025	Transporte de lesionados, evaluación secundaria, implementación de botiquín	SCOUT Cusco
24/09/2025	Primeros auxilios	Docentes del Colegio Humberto Luna
26/09/2025	Primeros auxilios, transporte de paciente, OVACE	Personal asistencial Clínica CIMA

Evidencia fotográfica de las capacitaciones



La organización de este tipo de actividades con la población en ocasiones se realiza también en coordinación con los brigadistas de intervención inicial salud, es así que como Dirección de prevención y control de emergencias y desastres de la GERESA Cusco, reafirmamos nuestro compromiso con la gestión del riesgo de desastres en salud, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta de los equipos locales, la población en general ante las emergencias y desastres.

VI. AGRADECIMIENTOS

El presente boletín se ha elaborado en base a la información y esfuerzo de los equipos del Programa Presupuestal “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de las Emergencias y Desastres” (PP068) y Programa Presupuestal de Atención de las Emergencias y Urgencias Médicas (PP104) de las Unidades Desconcentradas de Salud de la Región Cusco:

GERESA CUSCO

HOSPITAL REGIONAL CUSCO

HOSPITAL DE CONTINGENCIA ANTONIO LORENA

HOSPITAL QUILLABAMBA

HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ

HOSPITAL ESPINAR

RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE

RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS

RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

SAMU CUSCO

EDICIÓN

Mag. Hilda Hilaria Pillco Ortega

Responsable del EMED

TAP. Marco Antonio Muñiz Silva

Equipo Tecnico EMED GERESA Cusco

✉ emed.geresacusco@gmail.com

🌐 <http://www.diresacusco.gob.pe/>